



cualquier derecho o disposición de esta EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) no constituirá una renuncia a dicho derecho o disposición. Si se determina que cualquier parte de esta EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) no es válida, es ilegal o no puede hacerse valer, dicha disposición deberá hacerse valer lo más ampliamente permisible de manera que se conserve la intención de esta EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final), y las otras partes continuarán teniendo plena fuerza y efecto.

#### TERCEROS BENEFICIARIOS

Cada Otorgante de Licencia de Terceros y cada Tercero Proveedor es un tercero titular, expresamente establecido, de cada una de las disposiciones de esta EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) con respecto al software, servicio y contenido, según corresponda, y tendrá el derecho de hacerlas valer.

#### PLAZO

La presente EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) estará vigente hasta que se cancele. Mediante una notificación, Sony puede cancelar esta EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) inmediatamente si usted no cumple con los términos en ella establecidos. Si eso sucede, debe destruir el Software de Sony y la documentación que le acompaña, así como todas las copias que haya hecho de ella. Además, al cancelarse la licencia, usted no tendrá recurso alguno contra Sony, sus afiliadas, sus Otorgantes de Terceros o Terceros Proveedores por la incapacidad de usar el Software de Sony o la documentación que le acompaña, los Servicios o el Contenido.

#### CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE SU DISPOSITIVO

En caso de que regrese su Producto Sony al lugar de compra, transfiera su Producto Sony de acuerdo con este EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) o si se anula este EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final), usted acepta: (i) cancelar el registro del Producto Sony y eliminar cualquier cuenta que haya establecido en o a la que haya ingresado a través del Producto Sony; y (ii) reestablecer el Producto Sony a sus ajustes preestablecidos de fábrica. USTED ES RESPONSABLE ÚNICO DE MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE CUALQUIER CUENTA QUE TENGA CON TERCEROS Y DE CUALQUIER NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA ASOCIADA CON SU USO DEL PRODUCTO SONY.

#### CÓMO SOLUCIONAR DISPUTAS; ARBITRAJE; RENUNCIA A RECLAMOS MENORES

Este EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) no será regido ni será interpretado de ninguna manera utilizando como referencia alguna regulación basada en la La Ley de Uniformidad de Transacciones de Información de equipo de Cómputo (UCITA) o alguna otra ley derivada de o relacionada con la UCITA. Además, no se aplicará a este EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la venta internacional de productos.

En caso de que surja una Disputa, usted acepta primero darnos aviso contactando a Sony Electronics Inc. en 16530 Via Esprillo, San Diego, California 92127, Atn: Departamento legal, e involucrarse en negociaciones con buenas intenciones para intentar resolver cualquier Disputa durante al menos 14 días, excepto que usted o Sony (o cualquiera de sus afiliados) decida omitir este procedimiento de negociación informal para Disputas que exigen el cumplimiento, protección, o asuntos de validez de los derechos de propiedad intelectual. La "Disputa" se define como cualquier desacuerdo, causa de acción, reclamo, controversia o proceso judicial entre usted y cualquier entidad relacionada a Sony o que surja del Producto Sony, del Software de Sony, de los Servicios y Contenido de Sony o del presente EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final). A tal Disputa se le dará el significado más amplio posible que se exija.

#### CUALQUIER DISPUTA QUE NO SE RESUELVA A TRAVÉS DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN INFORMAL DESCRITO ANTERIORMENTE SERÁ RESUELTO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ARBITRAJE OBLIGATORIO.

Para iniciar el arbitraje, ya sea usted o nosotros debemos redactar una demanda por escrito hacia el otro. El arbitraje se llevará a cabo ante solamente un juez. Será gestionado conforme a los Procedimientos Expedidos en las Normas de arbitraje comercial, y a los Procesos judiciales complementarios y aplicables para disputas relacionadas con el consumidor ("Normas") de la Asociación Estadounidense de Arbitraje ("AAA") vigentes cuando se presente el reclamo. Es posible obtener una copia de las Normas de la AAA contactando a la AAA al (800) 778-7879 o visitando www.adr.org. Los honorarios de registro para iniciar y llevar a cabo el arbitraje serán compartidos entre usted y nosotros, pero en ningún caso sus honorarios excederán la cantidad permitida por las normas especiales para Disputas de consumidores proporcionadas por la AAA, momento en el cual Sony cubrirá todos los honorarios y gastos administrativos adicionales. Esto no prohíbe al juez de dar a la parte ganadora sus honorarios y gastos del arbitraje cuando sea pertinente conforme a las Normas. A menos que usted y nosotros estemos de acuerdo en algo diferente, el juez tomará en cuenta la ciudad y estado en donde usted vive, y la ley federal o estatal vigente regirá el contenido de cualquier Disputa. La Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C. § 1, y las siguientes, regirá el arbitraje mismo y no ninguna ley estatal sobre arbitraje. La decisión del juez será obligatoria y final, excepto por un derecho de apelación limitado bajo la Ley Federal de Arbitraje. El juez puede otorgar declaratoria o reparación del agravio sólo a favor de la parte que busca compensación, y sólo en la medida necesaria para proporcionar compensación justificada por el reclamo del demandante. Cualquier corte con jurisdicción sobre las partes puede imponer la decisión del juez.

A pesar de lo anterior, usted tiene el derecho de litigar cualquier Disputa en la corte de reclamaciones menores o en otra corte similar de jurisdicción limitada en los Estados Unidos, en la medida que la cantidad en disputa no exceda de \$15,000, y siempre y cuando la corte tenga jurisdicción apropiada y cumplidos a cabalidad todos los demás requisitos (incluyendo la cantidad en controversia).

A pesar de lo que fuere contrario en el presente EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final), usted puede rechazar los cambios hechos a la cláusula de arbitraje obligatorio si: (1) usted ya había iniciado el uso autorizado del Producto Sony al momento de que se hizo/hace el cambio; y (2) usted envió por correo su aviso por escrito a la dirección en el párrafo inmediatamente anterior dentro de 30 días después de que se hizo/hace el cambio en particular. En caso de que surja una situación de este tipo, usted todavía estará obligado por los procedimientos de la Disputa que aceptó previamente y a los que existan antes de que se hiciera el cambio que rechazó.

Cualquier Disputa determinada que no esté sujeta a arbitraje y que no inició en una corte de reclamaciones menores será litigada por cualquier parte en una corte de jurisdicción competente, ya sea en la Corte Superior del Condado de San Diego o en la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito del Sur de California.

No obstante por el contrario, cualquier parte puede iniciar litigio inmediatamente con respecto a cualquier asunto que surja de o en conexión con este Acuerdo para el cual se pretende un remedio equitativo (o un tipo equivalente de ayuda legal urgente). Usted acepta que cualquier violación de o incumplimiento de cualquier término o condición del presente EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) por parte de usted constituirá una práctica de negocios ilegal e injusta, y ocasionará daño irreparable a Sony, a sus afiliados o a los otorgantes de licencia de terceras partes para quienes los daños monetarios podrían ser inadecuados, y usted permíe a Sony obtener cualquier reparación del agravio o remedio equitativo que Sony considere necesario o apropiado en dichas circunstancias. Estos remedios son adicionales a cualquier otro remedio que pudiera estar disponible para Sony bajo contrato, ante la Ley o por derecho.

#### NOTIFICACIONES Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES AL SOFTWARE UTILIZADO EN ESTE PRODUCTO

Este producto incluye cierto software gratuito u otro software desarrollado por terceros que está sujeto a la Licencia pública general del GNU (GPL), a la Librería/Licencia pública general limitada del GNU (LGPL) y a licencias de derechos de autor, exenciones de responsabilidad y avisos diferentes y/o adicionales. Los términos exactos de la GPL, LGPL y de algunas otras licencias, exenciones de responsabilidad y avisos se reproducen en el menú en este producto.

El código fuente para estos ejecutables y librerías puede obtenerse usando el enlace siguiente:

http://www.sony.net/Products/Linux/

#### RETROALIMENTACIÓN

En caso de que tenga alguna pregunta concerniente a este EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final), puede contactar a Sony escribiendo a Sony Technical Response Center, 12451 Gateway Boulevard, Fort Myers, Florida 33913, EE.UU.